## CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIALES DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA

N° 0100017

Por la presente se deja constancia que, a la fecha el Sr.:

## ROBLES PALMA PAUL EDWIN

Estudiante de la Escuela Profesional de INGENIERIA DE COMPUTACION Y SISTEMAS, con código de matrícula Nº 101010121U, no adeuda material alguno a esta casa superior de estudios.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Cordialmente.

María Zapata Colán Coordinadora General Academica -Administrativa Sede Central

CHORRILLOS, 5 de Junio de 2013